

RAD No. 2016-00162
JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO
PLATO, MAGDALENA.

Plato, veintiuno (21) de junio de dos mil veinticuatro (2024)

Ref: DEMANDA LABORAL ORDINARIA
Demandante: JOHANA TORRENEGRA SOTO
Demandado: HOSPITAL FRAY LUIS DE LEÓN

A S U N T O

Ingresa nuevamente la demanda ordinaria laboral y como se no se ha continuado la audiencia de juzgamiento, se citarán nuevamente a las partes para ello.

En consecuencia,

R E S U E L V E:

CITAR a las partes a la audiencia de trámite y juzgamiento (art.78) la cual se adelantará virtualmente el día 20 de agosto de 2024 a las 2:30 PM.

Acéptese la renuncia Al poder del Dr. JULIO CESAR BORJA PEREIRA como apoderado de la demandada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ



JORGE NERANDY ESCORCIA SUBIROZ

JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO
ESTADO

Fijado por en el ESTADO No.040 en la secretaria hoy veinticuatro (24) de junio de dos mil veinticuatro (2024) a las 8:00 A.M.

DIANA MARCELA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
Secretaria